PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
05 MAR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:15

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El congresista que suscribe, **Jorge Alfonso Marticorena Mendoza**, integrante del grupo parlamentario Alianza Para el Progreso, en uso de sus facultades establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, por medio de la Ley N°11597 de fecha 8 de marzo de 1951, se creó el distrito de Paracas, que es uno de los ocho distritos de la provincia de Pisco, del departamento de Ica.

Que, el distrito de Paracas tiene presencia en la historia del país, a través de la presencia de cultura Paracas, entre los años 700 a. C. y 200 d. C., que destacó por sus textiles, cerámica, medicina y creencias sobre la vida después de la muerte; posteriormente se cuenta que, luego del desembarco de la expedición libertadora en 1820, el General Don José de San Martín, en un momento de reposo en la Bahía de Paracas habría observado el característico tono bicolor de las aves parihuanas, que posteriormente sirvió de inspiración para la confección de nuestra bandera nacional.

Que, el distrito de Paracas es considerado uno de los destinos turísticos más concurridos del país, destacando la Reserva Nacional de Paracas, las Islas Ballestas, el Museo de Historia Juan Navarro, entre otros; además del turismo, el distrito de Paracas cuenta como actividad económica la pesca artesanal.

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República exprese su más afectuoso saludo al distrito de Paracas, al conmemorarse el 8 de marzo del presente año su 74° aniversario de creación como distrito.

POR LO EXPUESTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y digno reconocimiento a los ciudadanos del **distrito de Paracas**, de la provincia de Pisco, departamento de Ica, al conmemorarse el 3 de marzo de 2025 su **74° aniversario de creación**; reafirmando nuestro compromiso de seguir trabajando por su desarrollo, progreso y éxito de tan distinguido distrito.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo al señor **OMAR ELADIO BOHORQUEZ HUERTAS, alcalde de la Municipalidad Distrital de Paracas;** y, por su intermedio al cuerpo de regidores y autoridades políticas, eclesiásticas, policiales y toda la población.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * JORGE MARTICORENA MENDOZA *

Lima, marzo de 2025

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República